

JUEVES, 29 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 208

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2015-12121 *Información pública de licencia de actividad para construcción de dos naves ganaderas.*

Solicitada por don Francisco Herrera Revuelta, autorización para realizar la actividad de "construcción de dos naves ganaderas", en la parcela identificada con el número 58 del polígono 501, situada en la localidad de Socobio, en el T.M. Castañeda, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en la dependencias de este ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Castañeda, 16 de octubre de 2015.

El alcalde,

Santiago Mantecón Laso.

2015/12121

CVE-2015-12121